

Parlamento Europeo
La Presidenta

109429 19.04.2000

Colectivo de Víctimas del Terrorismo
en el País Vasco
Apdo. de Correos 3358
E - 20001 SAN SEBASTIÁN
(GUIPÚZCOA)

Muy Sres. míos:

Les agradezco el envío de su correo con fecha 29 de diciembre de 1999, en el que expresan su denuncia y su rechazo del documento que bajo el título de « Proyecto Innovador Preparatorio de la puesta en marcha de un Plan de Humanización de Proceso de Paz » ha elaborado el Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco.

Les informo que el Parlamento Europeo ya ha tomado posición hacia el terrorismo en Euskadi. En su resolución de enero de 1998, consternado por el asesinato del Sr. Iruretagoyena a manos de la organización terrorista ETA, cuyo único objetivo es acabar con la democracia y el Estado de Derecho tanto en el País Vasco como en el conjunto de España, el Parlamento Europeo reafirmó su apoyo al Pacto Ajuria Enea y al Acuerdo de Madrid, dejó claro que se niega a dialogar con cuantos participen en actos criminales, los autoricen, los susciten, los apoyen o los lleven a cabo y reafirma su compromiso con la lucha contra el terrorismo sobre la base de una irreprochable cooperación policial y judicial de los Estados miembros.

Les informo que su correo será transmitido a la Comisión de Libertades y Derechos de los Ciudadanos, Justicia y Asuntos Interiores del Parlamento Europeo, competente en el asunto.

Les saluda muy atentamente,



Nicole FONTAINE